

APRUEBA CONTRATACION POR TRATO DIRECTO Y PAGO QUE SE INDICAN. CAUSAL CONTEMPLADA EN ARTÍCULO 8, LETRA C) DE LA LEY 19.886 Y ARTÍCULO 10, Nº 3 DEL D.S. Nº 250.

COPIAPO,

20 ABR 2015

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

291

VISTOS:

El artículo 8, letra c) de la Ley Nº 19.886; el artículo 10, Nº 3 del D.S. Nº 250/2004; la Directiva Nº 10 de la Dirección de Compras Públicas; El Decreto Supremo Nº 354 de fecha 25 de marzo de 2015, dictado por el Ministerio del Interior, que declara en Estado de Catástrofe a la Región de Atacama; la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; el D.S. Nº 355 (V. Y U.) del año 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;

CONSIDERANDO:

- a) Formulario de Requerimiento de Emergencia Nº 55, de fecha 06/04/2015 emitido por Unidad de Servicios Generales dependiente del Depto. de Adm. Y Finanzas del SERVIU Región de Atacama.
- b) Que existe la disponibilidad presupuestaria, para el pago de bienes y/o servicios contratados.
- c) El Decreto Nº 09 de fecha 06 de febrero de 2015 (V. y U.), que me nombra Director del SERVIU Región de Atacama, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN EXENTA

- 1º **Apruébese** la contratación mediante la modalidad de trato directo entre el SERVIU Región de Atacama y EASY COPIAPO., RUT 96.671.750-5, con domicilio en Copayapu Nº 2406 en Copiapó.-
- 2º **Páguese** al proveedor de los servicios la suma de \$141.290.-, IVA incluido, según Boleta Nº 0009118880 de fecha 07/04/2015, que se acompaña.
- 3º **Impútese** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Presupuesto del SERVIU Región de Atacama, correspondiente al año 2015, ITEM 29 05.
- 4º Dispóngase el archivo documental de todos los antecedentes que conforman este acto administrativo, manteniéndose a la vista para ser requerido por la autoridad, los organismos contralores y/o auditores, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



RICARDO VILLARROEL VERGARA
DIRECTOR SERVIU
REGIÓN DE ATACAMA

JMP/NAR/LRG/PSR/jtc

Distribución:

- Dirección.
- Departamento Jurídico.
- Departamento de Administración y Finanzas.
- Contraloría Interna Regional.
- Unidad de Servicios Generales.
- Oficina de Partes.-

**REVISADO
ACCESO N°2
Easy Coplapó**

R.U.T. 96.671.750-5
FACTURA ELECTRONICA No 000009118880
SII SANTIAGO ORIENTE

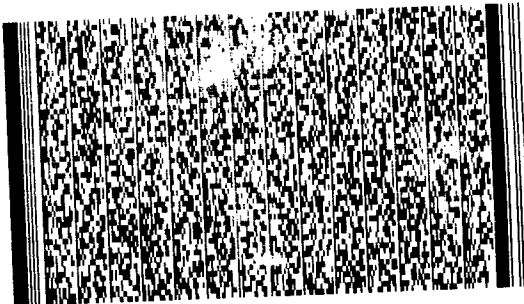
EASY S.A.
COPAYAPU 2406
COPIAPO

GIRO: Articulos para el hogar, Materiales de Construccion, Ferreteria, Accesorios de vehiculos, Articulos deportivos, Pesca y Caza, Camping, Arriendo de Herramientas
CASA MATRIZ AV. KENNEDY 9001 6 PISO
LAS CONDES SANTIAGO CHILE

SRES: SERVIU REGION DE ATACAMA
DIRECCION: CHACABUCO 520
COMUNA: COPIAPO
RUT: 61815000-3
GIRO: SERVICIO PUBLICO

3 X 1 690		
691428009760 REG 2AC01 2 ADA	✓	5.070
3 X 690		
076812029038 UNION PL MAN 1 2	✓	2.070
3 X 690		
076812029035 ADPT PL H 1 2	✓	2.070
780530600014 MANG RAUS 1 2 20M	✓	16.890
780530600041 MANG RA 1 2 30 MT	✓	15.290
403978472005 HIDROLAVADORA K2	✓	99.900
SUB TOTAL \$		141.290
DESCUENTO \$		0
TOTAL AFECTO \$		141.290
NETO \$		118.731
TOTAL IVA (19 %) \$		22.559
TOTAL \$		141.290
CHEQUE AL DIA \$		141.290
VUELTO \$		0

SON: CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS -
FECHA HDRA LOCAL CA TRX ID.
07/04/15 17:15 0088 05 0134 0009329602



TIRAJE ELECTRONICO SII RES. 115 DE 2005
REIMPRESIONES EN www.easy.cl



2 04070088005013400091188800

ORIGINAL-CEDIBLE

FORMULARIO REQUERIMIENTO ADQUISICIONES: FORE EMERGENCIA HASTA 100 UTM

CORRELATIVO EXCLUSIVO FINANZAS

55

FASE 1 LLENA REQUIRENTE (SOLICITA ADQUISICION SEGÚN LO SIGUIENTE)

FECHA: 6-4-15
 NOMBRE DE LA ADQUISICION: Adquisición de Hidrolavadora y Dispensador de Agua

DESCRIPCION GENERAL Y PROPOSITO DE LA ADQUISICION:
 Adq. de 1 Hidrolavadora, para mantenimiento de los vehículos institucionales y 1 dispensador de agua, para funcionarios, mismo, que están afectados en la catástrofe en la Región de Atacama

LUGAR GEOGRAFICO A PROVEER LA ADQ. FECHA ESTIMADA

PRINCIPALES PRODUCTOS / SERVICIOS ORDENADOS Y MONTO ESTIMADO		
Línea de Producto o Servicio	Monto Estimado (\$)	Cantidad (Aproximado)
Hidrolavadora	150.000	1
Dispensador de Agua	60.000	1
TOTAL	210.000	2

VALOR UTM MES: \$ 43.068
 LLENA REQUIRENTE: EQUIVALENCIA EN UTM
 ENVIA COTIZACIONES: NUMERO COTIZACIONES ENVIADAS

JUSTIFICACION DE LA ADQUISICION:
 LA NECESIDAD DE MANTENIMIENTO en funcionamiento los vehículos del servicio y a su vez LA NECESIDAD de hidratar a los funcionarios que están afectados (LAS VULNERAS) de CATASTRO.

NOMBRE REQUIRENTE: Patricia Godoy
 CARGO: ENCARG. UNID SERV. (GRAL)
 FECHA ENVIO REQUERIMIENTO: 6/4/15
 FIRMA: [Firma]

FASE 2 LLENA JEFE ADM. Y FINANZAS
 NOMBRE: Nouvel Joneguy
 RATIFICA EXIST. RECURSOS: Si
 ITEM: 29
 PASA UNIDAD DE COMPRAS: Si
 FECHA: 6/4/15
 FIRMA: [Firma]

FASE 3 LLENA SUPERVISOR ASIGNADO
 UNIDAD DE COMPRA ASIGNADA: SERV. (GRAL)
 Supervisor Asignado: P. Godoy
 FECHA RECEPCION FINANZAS: 6/4/15

TIPO DE COMPRA/ADQUISICION: DIRECTA
 PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION: Trato Directo
 NORMATIVA APLICABLE: D.S. 250/2004: Art 10 N° 3, Emergencia, Urgencia o Imprevisto (Sin Cotizaciones, (Sin cotizaciones, Art. 86, Ley 19.886)

FASE 4 AUTORIZACIONES PARA LA ADQUISICION
 V°B° DE DEPTO. JURIDICO: [Firma] 6/4/15
 V°B° DE DEPTO. FINANZAS: [Firma] 6/4/15
 AUTORIZACION JEFE ADM. Y FINANZAS (POR ORDEN DEL DIRECTOR, RES. EX. 229/2015): [Firma] 10/4/15

FASE 5 LLENA OPERADOR DE UNIDAD DE COMPRA ASIGNADA
 OPERADOR: Jimmy Bordaui
 FECHA RECEP. ANT.: 7/4/15
 IDENTIFI. PROCESO EFECTUADO (ID):
 FECHA:
 ORDEN DE TRABAJO COMPRA: N° Y FECHA

RECEPCION COMPRA/ADQUISICION		ANTECEDENTES FACTURA		
N°	FECHA	PROVEEDOR	N° FACTURA	FECHA
			9118880	7/4/15

PRODUCTO CONFORME: OBSERVACIONES

FASE 6 APROBACION DEL PRODUCTO ADQUIRIDO POR EL DEPARTAMENTO REQUIRENTE
 FIRMA JEFE DEPTO. REQ.: [Firma]
 SITUACION APROBACION: SIO OBSER.
 FECHA: 27/4/15
 OBS: